



La UCLM y la World Compliance Association ofrecerán a las empresas e instituciones indicadores para medir su grado de cumplimiento normativo

La institución académica y la World Compliance Association firman un convenio por el que se constituirá el Observatorio de Compliance

El convenio viene a ratificar la intensa colaboración que ambas instituciones han venido manteniendo con la coorganizaron el I Congreso de Compliance en el Sector Público, refrendada posteriormente con el I Congreso de Defensa Penal de la Persona Jurídica. El acuerdo alcanzado deja patente que tanto la UCLM como la WCA entienden el Compliance como una herramienta esencial de la cultura corporativa, que forma parte de un compromiso ético y responsable y que genera seguridad jurídica y valor para la sociedad y los colectivos con los que se relacionan.

Por su parte, Albert Salvador ha asegurado que incorporar la parte académica al Observatorio de Compliance aportará “un gran valor” y ayudará a crear unos índices de referencia mundial que permitan “valorar la eficacia real de la implementación del compliance en el sector público y privado, y generar unos rankings de cumplimiento normativo para que las empresas e instituciones sigan mejorando y busquen la excelencia y la mejora de forma continuada”.

Tras la firma del convenio, Miguel Ángel Collado ha destacado el interés del acuerdo por el que la UCLM pasa a ser socio académico de la World Compliance Association. De esta forma, la institución académica podrá desarrollar actividades de formación y divulgación de actividades cuyos resultados conduzcan a proporcionar a organizaciones públicas y privadas, asociaciones, fundaciones y entidades herramientas para una correcta protección frente a posibles determinados delitos y/o infracciones cometidas por personas relacionadas con ellas. El acuerdo, en palabras del rector, refleja dos de los grandes retos de la UCLM, por un lado, la vinculación de la institución académica con el mundo empresarial; y, por otro, “la preocupación de la Universidad de Castilla-La Mancha por estar a la vanguardia de los problemas que tiene la sociedad actual”, ya que según ha recordado, “el compliance es reciente, pero tendrá un gran desarrollo en el futuro”.

Además de la constitución del Observatorio de Cumplimiento, el convenio posibilitará la publicación y difusión de artículos, monografías y otras publicaciones, el desarrollo de investigaciones y estudios, actividades de promoción y transferencia del conocimiento generado en materia de compliance entre organizaciones y entidades públicas y privadas, y el impulso y organización de actos y eventos en torno a la temática en cuestión.

El Observatorio, según explica el catedrático de Derecho Penal de la UCLM y miembro del grupo de trabajo del citado órgano Adán Nieto, desarrollará una serie de indicadores y parámetros que pondrá a disposición de las empresas e instituciones, conforme a los cuales medirá su grado de compromiso con el cumplimiento de determinados objetivos legales como la prevención de la corrupción, el fraude o el blanqueo de capitales. “Cumplir con la ley es una cultura nueva empresarial, pero hasta ahora no hay nadie que les diga cómo lo están haciendo. Nuestra aspiración es casi que las empresas compitan entre

ellas y hagan un ranking. Nosotros les iremos diciendo cómo lo van haciendo y cómo van progresando”, indica Nieto. El Observatorio de Compliance de la UCLM será el primero a nivel nacional. “No hay ningún otro en España”, asegura el catedrático de Derecho Penal y miembro también del grupo de trabajo del Observatorio Luis Arroyo Zapatero.

El acuerdo, suscrito hoy en el Rectorado por el rector de la UCLM, Miguel Ángel Collado Yurrita; y el secretario general de la WCA, Albert Salvador Lafuente, contempla la constitución de un Observatorio de Compliance que promueva, entre otras actividades, el diseño y la formulación de Índices de Compliance en la esfera nacional e internacional.

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) y la World Compliance Association (WCA) han firmado un convenio de colaboración para el estudio, investigación y promoción del compliance, o lo que es lo mismo, el conjunto de procedimientos y buenas prácticas adoptados por las organizaciones para identificar y clasificar los riesgos operativos y legales a los que se enfrentan y establecer mecanismos internos de prevención, gestión, control y reacción frente a los mismos.

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) constituirá un Observatorio de Compliance en función del convenio de colaboración suscrito esta mañana en el Campus de Ciudad Real por el rector, Miguel Ángel Collado; y el secretario general de la World Compliance Association, Albert Salvador. El acuerdo promoverá actividades relacionadas con el estudio, investigación y promoción de la cultura de cumplimiento normativo, ética, integridad y lucha contra la corrupción y el fraude en el gobierno y gestión de las organizaciones.